

Guayaquil, mayo 31 del 2012

Señora

OLGA AMADA PAREDES CABRERA

C i u d a d -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LABORATORIO QUIMICO FARMACÉUTICO DEL PACIFICO LABQUIMPAC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTA**, de la misma por un periodo de CUATRO AÑOS , con las atribuciones insertas en los Estatutos Sociales de esta Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación Legal, Judicial, y extrajudicial de esta Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Público DECIMO SEXTO del Cantón Guayaquil Ab. Alexis Aguirre Alomía el día 26 de Enero del año 2012; luego RECTIFICADA en sus partes el día 10 de Abril del 2012 por el Dr. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL, Notario Décimo Sexto de este Cantón, e INSCRITO en el Registro Mercantil de este mismo cantón el día 10 de Mayo del 2012

Muy atentamente,


Dr. ALFREDO E. LÓPEZ PAREDES
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA de la Compañía **LABORATORIO QUIMICO FARMACÉUTICO DEL PACIFICO LABQUIMPAC S.A.** para el cual he sido elegida. Dejo constancia de mi nacionalidad ecuatoriana ,

Guayaquil, mayo 31 del 2012


OLGA PAREDES CABRERA
Cc: 090388970-7

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.382
FECHA DE REPERTORIO:01/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:11:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nomenclador de **Presidenta** de la Compañía **LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO DEL PACIFICO LABQUIMPAC S.A.**, a favor de **OLGA AMADA PAREDES CABRERA**, de fojas **56.085 a 56.086**, Registro Mercantil número **9.701**. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 30382




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$9.50

REVISADO POR: 